



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 27 DE OCTUBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 151-27-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: INCORPORAR COMO SEGUNDO PUNTO AL ORDEN DEL DÍA EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CONFORME RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 152-27-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 153-27-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CONFORME A EFECTO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y TURÍSTICA A LUGARES DE INTERÉS PÚBLICO PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PASE A LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

A QUINCE DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE SER EL CASO.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUARANDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE SER EL CASO.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CHILLANES, SAN MIGUEL, CHIMBO Y GUARANDA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE LA PARROQUIA JULIO MORENO, PASE A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTIUN DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE SER EL CASO.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL ESPACIO DEL SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN RESTAURANTES, CAFETERÍAS, LOCALES DE COMIDA RÁPIDA, BARES, DISCOTECAS, KARAOQUES, CANTINAS, BILLAS, CENTROS DE CONVENCIONES, SALAS DE BANQUETES, NIGHT CLUBS Y SIMILARES EN EL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE
CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE SER EL CASO.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec